

somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 3 de julio de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

## CONSEJERÍA DE FOMENTO

**RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2003, de la Secretaría General, por la que se declara desierto la contratación por procedimiento abierto mediante concurso de las obras “Accesibilidad en las Estaciones de Autobuses de la provincia de Badajoz (Badajoz, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Los Santos de Maimona, Mérida, Montijo, Villafranca de los Barros, Villanueva de la Serena y Zafra)”.**

Visto el expediente de las obras de referencia, incoado para la adjudicación, por concurso, de las obras “Accesibilidad en las Estaciones de Autobuses de la Provincia de Badajoz (Badajoz, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, los Santos de Maimona, Mérida, Montijo, Villafranca de los Barros, Villanueva de la Serena y Zafra)”, así como el Acta de la Mesa de contratación, constituida al efecto en primera sesión el 23 de junio de 2003, en la que tras la lectura del certificado de Registro, relativo a las ofertas presentadas, del que resulta que no se han presentado ofertas, se propone sea declarado desierto el citado concurso; esta Secretaría General, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 30 de julio de 1999 (D.O.E. nº 90 de 3 de agosto de 1999),

### RESUELVE

Declarar desierto el Concurso convocado para la adjudicación de las obras “Accesibilidad en las Estaciones de Autobuses de la Provincia de Badajoz (Badajoz, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, los Santos de Maimona, Mérida, Montijo, Villafranca de los Barros, Villanueva de la Serena y Zafra)”.

Mérida, a 24 de junio de 2003. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2003, de la Jefatura del Servicio de Asuntos Económicos y Contratación, por la que se hace pública la adjudicación de la Asistencia Técnica “Estudio de intermodalidad en el trazado ferroviario de Extremadura”.**

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número del expediente: 034AS036.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Asistencia técnica “Estudio de intermodalidad en el trazado ferroviario de Extremadura”.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE núm. 62, de fecha 29 de mayo de 2003.

#### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe: 120.000,00 euros.

#### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 8 de julio de 2003.
- b) Contratista: Aristos Ingenieros Consultores, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 105.876,31 euros.

Mérida, a 8 de julio de 2003. El Jefe del Servicio de Asuntos Económicos y Contratación (P.D. 07-07-03, DOE nº 79, de 08-07-03), HERMINIO CARRASCO PINO.